

La Gaceta

Órgano Informativo de la Secretaría General en el que se publican los actos administrativos generales del Consejo Superior, Consejo Académico y Rectoría.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

RESOLUCION No.08

11 de mayo de 2018

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolución de Rectoría Ad-Hoc No.0393 del 1 de marzo de 2018, se convocó el proceso de consulta para la designación de los cargos de Rector, Decanos, Directores de Programas y elección de representantes de los docentes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad, periodo 2018-2022.
- B. Que en acta de escrutinios remitida el 3 de mayo de 2018 por la Junta General Escrutadora, constan los resultados del proceso de consulta para la designación del cargo de Rector, arrojando el 70,32% de la votación a favor del Doctor Edgar Parra Chacón, único aspirante elegible conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Acuerdo No.02 de 2002 del Consejo Superior.
- C. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 literal e) del Acuerdo No.40 del 5 de diciembre de 1996 –Estatuto General-, compete al Consejo Superior proceder a designar al Rector, periodo 2018-2022.

RESUELVE

Artículo 1: Designase al doctor **EDGAR PARRA CHACON**, identificado con cédula de ciudadanía No.5.944.219 del Líbano-Tolima, Rector de la Universidad de Cartagena por un período de cuatro (4) años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo No.07 del 21 de junio de 2005 del Consejo Superior.

Artículo 2: El doctor **EDGAR PARRA CHACON** deberá tomar posesión del cargo el día cinco (5) de junio de 2018, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 1 del Acuerdo No.07 del 21 de junio de 2005 del Consejo Superior.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena, a los once (11) días del mes de mayo del año 2018

PEDRO RAFAEL CASTILLO GONZALEZ

Presidente

YANINA ARRIETA LEOTTAU

Secretaria